



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para la pronta realización de un nuevo ofrecimiento a docentes del concurso de ascenso destinado a cubrir cargos directivos en los niveles inicial, primario y especial, y cuyo último ofrecimiento fue en noviembre de 2019.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'LC' con un apunte final.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

El objetivo del presente proyecto es lograr la concreción, a la mayor brevedad posible, de un nuevo ofrecimiento del concurso de ascenso a cargos directivos de los niveles inicial, primario y especial (Resolución 2225 y 2226 del 2014), a docentes que participaron del mismo y que no pudieron acceder a los cargos en las primeras instancias por no haber más vacantes disponibles en su momento. Cabe señalar que partir de la finalización del segundo ofrecimiento según resolución ministerial 1739/2019 hasta la actualidad se produjeron en los distintos niveles y modalidades vacantes en estos cargos que debieran ser cubiertas, por derecho adquirido, por los docentes escalafonados en aquella convocatoria, ya que son los mejores preparados y que además, no se han vuelto a realizar concursos de esta índole en la actual gestión educativa, siendo este grupo de docentes escalafonados los más idóneos para cubrir dichas vacantes generadas especialmente por jubilaciones y algunas creaciones de escuela.

La existencia de dichas vacantes generadas con posterioridad a la fecha del segundo ofrecimiento del concurso, suscitó la demanda de un gran grupo de docentes que nos trasladaron la inquietud que, por estar escalafonados tras haber rendido satisfactoriamente en el mencionado concurso, reclaman se establezca un nuevo ofrecimiento para la cobertura de estos cargos de ascenso. Es importante mencionar al respecto que estas vacantes se están intentando cubrir por escalafón interno de cada establecimiento y en algunos casos esto ni siquiera es posible lo cual produce un acefalía en la institución.

Por todo lo expuesto solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial